

CODIGO

DE  
CONDUCTA
SEGETIS



ISO: 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification

co 18.00377





COMUNICADO

8 — DEL

01

LÍDER DE PROCESOS



**WILLIAM
RODRÍGUEZ
GARCÍA**

Hoy en un entorno cada vez mas competitivo y globalizado es difícil dar valor a lo que en principio es "invaluable", escuchamos todo el tiempo en diferentes ámbitos de nuestro ejercicio profesional palabras como principios, valores, ética de los negocios, el valor de la palabra, confiabilidad, etc que suenan muy bien, pero llevarlos a la práctica es un reto constante en especial cuando los vemos casi evaporados en nuestra sociedad.

CÓDIGO DE CONDUCTA // SEGETIS





En Segetis estamos convencidos que es posible dar una señal de confianza a todos nuestros Stakeholders para que estén seguros que en nuestra organización cultivamos todos los días nuestras semillas de valores que de seguro darán fruto y abundantes cosechas.

El primer paso para lograrlos es concientizar a todos los integrantes de nuestra organización que lograr una reputación cuesta mucho tiempo y esfuerzo, pero perderla es solo cuestión de instantes por causa de errores voluntarios o involuntarios. Construir confianza es el punto focal de nuestro perfil competitivo y la columna vertebral de nuestro Sistema de Gestión de Calidad, es como nuestros clientes nos ven y nos sienten.

En Segetis pensamos que este Código de Conducta es una buena ruta para transitar en la senda del crecimiento seguro y sostenible, que dará un mensaje de plena tranquilidad y redundará en dar valor a nuestra organización, nos hará reflexionar sobre los aciertos logrados a fin de fortalecerlos, así como de evitar incurrir de nuevo sobre las equivocaciones detectadas.

Finalmente agradezco a todos el tiempo y dedicación suficiente que puedan invertir en la lectura de este documento, invitándolos de antemano a ponerlo en práctica "a conciencia" y estar seguros, que actuar bien siempre es nuestra premisa.



ALCANCE Y

LIMITACIONES



Este código va dirigido a todas las personas que conforman SEGETIS, como una herramienta que permita interiorizar y acoger los lineamientos de conducta apropiados que aquí se presentan, basados en la premisa de “actuar siempre con integridad”. Por lo tanto, no es deber dentro de este código incluir, políticas ni acciones correctivas.

OBJETIVOS

Uno de los deberes que tiene SEGETIS es asegurarse de que todos sus integrantes se comporten de forma apropiada en cualquier contexto.

Para lo cual, el presente código de conducta tiene como objetivo exponer de forma clara las normas de comportamiento alineadas con la misión, visión y valores corporativos y cuyo cumplimiento es el esperado por nuestros diferentes Stakeholders. Redundando en compromiso, disciplina y responsabilidad.





COMPROMISO DE LA ORGANIZACIÓN



Es responsabilidad del proceso de Direccionamiento Estratégico divulgar el Código de Conducta y asegurarse que los colaboradores de SEGETIS interioricen las instrucciones, reglas y comportamientos que se debe tener dentro y fuera de la organización.

COMPROMISO DE LOS



COLABORADORES

Es responsabilidad de los colaboradores leer, interiorizar y aplicar el Código de Conducta que establece SEGETIS independientemente de su forma de contrato y/o de las actividades que ejecuten.

El incumplimiento de las instrucciones, reglas y comportamientos establecidos en este Código de Conducta acarrearán las debidas medidas disciplinarias conforme a las leyes y parámetros internos establecidos.

QUIÉNES

SOMOS

SEGETIS es una organización que asesora y apoya a sus clientes para alcanzar el éxito desde el área regulatoria y de servicios técnicos profesionales en el sector Agrícola. De esta forma, nuestros clientes corresponden, en más de un 80%, a importantes compañías multinacionales de rápido crecimiento en el país.

05

80%

COMPAÑÍAS MULTINACIONALES

SEDE PRINCIPAL

 COLOMBIA

 CANADÁ

 ESTADOS UNIDOS

 NICARAGUA

 ECUADOR

 PERÚ

 ESPAÑA

 RUSIA

 CHINA

 JAPÓN

NUESTRA MISIÓN



Apoyar a nuestros clientes, de manera efectiva y medible, a alcanzar sus objetivos de negocio en su desarrollo y consolidación empresarial, desde el ámbito regulatorio, siendo una organización ligera, eficiente, sólida y comprometida.

NUESTRA VISIÓN



Lograr un alto reconocimiento a nivel local e internacional por parte de las empresas del sector agroquímico, como empresa consultora de asuntos regulatorios en Colombia que genera valor a nuestros clientes, colaboradores y a su entorno social.

NUESTROS VALORES



01

GENERACIÓN DE VALOR

Basada en la generación y desarrollo de ideas que faciliten la consecución de elementos de solución, diferencialmente competitivas.

02

ORIENTACIÓN AL CLIENTE

Nuestra estructura, procesos y decisiones se centran en las necesidades actuales y potenciales de nuestros clientes internos y externos.

03

INTEGRIDAD

Nuestra organización fomenta la actuación de todos sus colaboradores dentro de los más rigurosos principios éticos y legales.

04

EXCELENCIA

Aplicado en todo lo que hacemos, fomentamos el desarrollo profesional basados en la formación, investigación y autoaprendizaje.



05

TRABAJO EN EQUIPO



Basada en la generación y desarrollo de ideas que faciliten la consecución de elementos de solución, diferencialmente competitivas.

06

COMPROMISO



En lo que hacemos y en como lo hacemos para el logro de nuestros objetivos individuales y corporativos, creando vínculos de Lealtad en doble vía con las partes interesadas.

07

AUSTERIDAD



Nuestra organización incentiva el uso racional de los recursos, utilizándolos de manera responsable.



NORMATIVA



SEGETIS propende por el cumplimiento y divulgación de los requisitos legales aplicables que establezcan las autoridades competentes para el desarrollo y ejecución de las actividades. Así como también un comportamiento integro en todos los ámbitos de la organización.

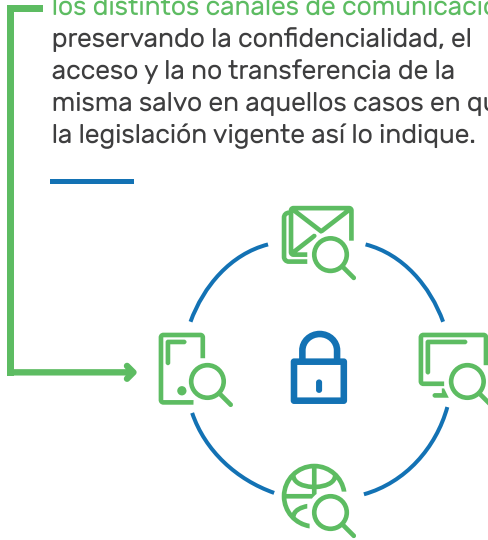
Basados en la ley 842 de 2003 por la cual se modifica la reglamentación del ejercicio de la ingeniería, de sus profesiones afines y de sus profesiones auxiliares, se adopta el Código de Ética Profesional y se dictan otras disposiciones, sin perjuicio de las demás leyes y normas aplicables.



USO DE LA — INFORMACIÓN —



SEGETIS se preocupa por el adecuado uso y manejo de la información obtenida de sus Stakeholders a través de los distintos canales de comunicación, preservando la confidencialidad, el acceso y la no transferencia de la misma salvo en aquellos casos en que la legislación vigente así lo indique.



COMPROMISO Y RESPONSABILIDAD DE LOS USUARIOS

Los usuarios deberán autorizar a SEGETIS el tratamiento y manejo de la información personal, para que se pueda compilar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular, actualizar y cruzar información, con el fin de permitir que los procesos de direccionamiento estratégico lleguen a buen término.

Los colaboradores de SEGETIS tienen el deber de **Proteger y mantener la confidencialidad** de la información a la cual tienen alcance y acceso independiente de la fuente de origen o almacenamiento.

SEGETIS no permite bajo ningún concepto la instalación de software no autorizado.

Por lo anterior SEGETIS invita a sus colaboradores a la comunicación inmediata de cualquier anomalía que atente u amenace la seguridad y confidencialidad de la información siguiendo el procedimiento establecido.



INTEGRIDAD

— EMPRESARIAL

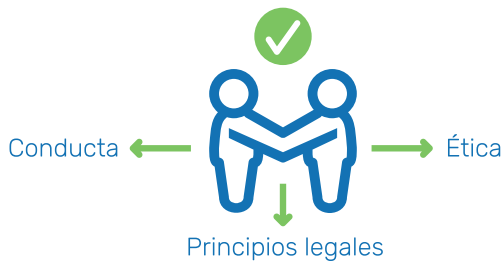


11



Fomentamos entre nuestros colaboradores a que actúen dentro y fuera de nuestra organización, **bajo los principios legales, éticos, y de conducta, mas rigurosos.** Así logramos promover la confianza y buena reputación con todos nuestros Stakeholders.

Es por esto que los invitamos al cumplimiento de estos parametros de conducta, y a dar ejemplo de ellos en su actuar con la mejor disposición.



DEBERES Y

RESPONSABILIDADES

DENTRO DE LA

ORGANIZACIÓN



Es deber y responsabilidad de todos los colaboradores acatar y **cumplir con las normas, valores, y políticas establecidas por SEGETIS** que garantizan el funcionamiento armónico de la organización.

Del mismo modo es deber de los colaboradores cumplir de forma honesta con las responsabilidades que le sean asignadas y de fomentar un ambiente de respeto mutuo, de trabajo en equipo, y apoyo entre las áreas dentro de la

organización, promoviendo la sana competencia entre compañeros de trabajo con la finalidad de **compartir conocimientos y experiencias** que permitan el crecimiento profesional.

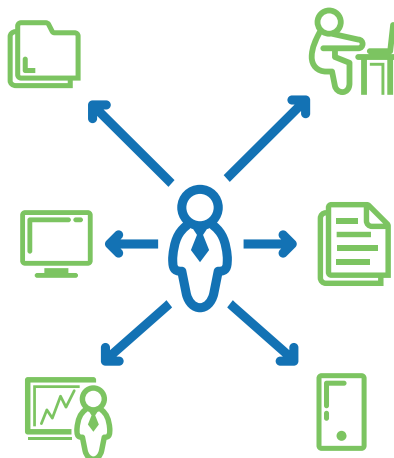


—USO DE LAS— HERRAMIENTAS

Y RECURSOS FÍSICOS



SEGETIS se preocupa por brindar todas las herramientas y recursos para que cada área desarrolle sus procesos de forma efectiva. El uso de dichas herramientas como equipos de cómputo, **equipos de campo u otros instrumentos asignados a los colaboradores**, debe ser exclusivamente para el beneficio de la organización y no deberá ser usada con intereses diferentes o en beneficio de terceros no autorizados.



COMPORTAMIENTO CON NUESTROS STAKEHOLDERS



Se entenderá como Stakeholders a toda persona u organización que puede afectar, verse afectada o percibirse como afectada por una decisión o actividad de la organización.

SEGETIS cuenta con diferentes Stakeholders, tanto internos y externos los cuales en conjunto promueven el buen funcionamiento y alcance de objetivos por un bien común.





JUNTA DE SOCIOS



La junta de socios es el órgano clave encargado de la toma de decisiones que sean precursoras de encaminar a la organización al cumplimiento de sus objetivos. Todos nuestros colaboradores están comprometidos en aceptar con buena disposición dichas decisiones y del mismo modo velar por el cumplimiento de las políticas, y propender por el desarrollo de la empresa mediante propuestas que nos permitan acercarnos más a nuestros objetivos como organización.



CON NUESTROS — CLIENTES —

16

SEGETIS
// CÓDIGO DE CONDUCTA



Los colaboradores de SEGETIS buscan contribuir con el alcance de los objetivos de nuestros clientes de manera efectiva y comprometida, brindando soluciones medibles, con orientación específica a cada uno, desarrollando procesos ágiles. Siempre procurando mantener la mejor disposición de servicio, buen trato, y amabilidad que permitan lograr una muy buena experiencia al cliente.



CON LAS

ENTIDADES



Somos un puente de información entre los clientes y las entidades, además estamos comprometidos en mantenernos informados e informar asertivamente, respecto a las nuevas normas o cambios que se hagan a estas, identificando si pueden beneficiar u afectar a nuestros clientes y nuestros procesos, siendo una fuente de seguridad y confianza.

REGULATORIAS



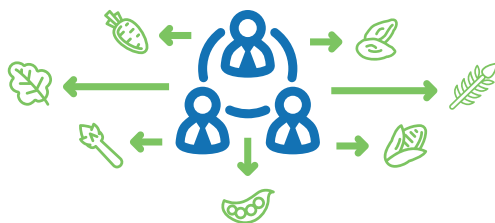
SEGETIS es una organización que trabaja y brinda apoyo a sus clientes desde el ámbito regulatorio, por ello, los colaboradores internos y externos estamos dispuestos a cooperar con las entidades regulatorias, y a esforzarnos por mejorar el vínculo profesional con las mismas, fomentando un diálogo constructivo con discernimiento claro basado siempre en el respeto, y cordialidad.



NUESTROS

COLABORADORES EXTERNOS

SEGETIS también cuenta con el apoyo de Stakeholders como agricultores e ingenieros agrónomos y una amplia gama de profesionales que son de gran importancia para llevar a cabo diferentes actividades, como por ejemplo los ensayos de campo en diferentes cultivos, estando dispuestos a apoyar con nuestros agrónomos a los agricultores, asistiéndolos profesionalmente y de algún modo haciéndolos parte de la familia SEGETIS, propendiendo por el mejoramiento de su sistema productivo.



En SEGETIS estamos comprometidos a fomentar y motivar nuestra red de contactos, dentro de nuestras posibilidades y con alcance relacionado a los servicios que prestamos de tipo ambiental, manejo de riesgo toxicológico para insumos agrícolas, ensayos de investigación, buenas prácticas agrícolas y salud pública etc.





ALIADOS Y SOCIOS — COMERCIALES

SEGETIS tiene un alto compromiso en mantener un **comportamiento ético e íntegro con las diferentes organizaciones** y personas con las cuales tenga relaciones comerciales, de negocios y proyectos conjuntos tanto a nivel nacional como internacional.



Al tratar con proveedores y clientes, esperamos que nuestros colaboradores acaten todas las normas de conducta legales, éticas y comerciales comúnmente aceptadas. Que se comporten de una manera apropiada, evitando contravenciones.

Buenas relaciones comerciales.



RESPETO

MUTUO Y

SINCERIDAD



Nuestra organización como cualquier otra maneja un organigrama jerárquico, sin embargo, para nosotros todas las relaciones externas e internas, entre los socios de la junta, gerente, colaboradores externos e internos, clientes y demás entidades deben estar unidas por el **respeto mutuo, la igualdad, la sinceridad, la honestidad y el espíritu de confianza, cooperación y servicio.**

Debemos estar dispuestos a ofrecer y recibir con madurez las diferentes opiniones, ya que dentro de nuestro ambiente laboral buscamos que la comunicación sea abierta y sincera entre todos, estando comprometidos con el debate limpio y la diferencia de ideas, somos pioneros en construir la confianza con la finalidad de que nuestros colaboradores se sientan en la libertad de expresar sus ideas y preocupaciones siempre y cuando lo estimen oportuno.



IGUALDAD DE GÉNERO, DIVERSIDAD Y DISCRIMINACIÓN

En nuestra organización queremos promover la diversidad y la heterogeneidad de los individuos, somos conscientes que cada persona que ingresa y hace parte de la familia SEGETIS posee cualidades y habilidades que lo definen como un profesional competente y que le permiten ser productivo, creativo y eficiente.



Las habilidades, el rendimiento y su conducta ética deben ser nuestros indicadores para evaluar el desempeño de un colaborador. Del mismo modo en SEGETIS no discriminaremos ni permitiremos la discriminación debido al género, raza, religión, edad, discapacidad, orientación sexual, origen o cualquier otra característica protegida por la ley. Cada miembro de la organización debe contribuir a crear una atmósfera de respeto mutuo, que excluya cualquier tipo de acoso.



SANA

COMPETENCIA

SEGETIS promueve una competencia sana, ética, y honesta, cumpliendo con todas las leyes y normas aplicables. No participaremos de ninguna manera en actos que pudieran constituirse como limitaciones para el libre desarrollo de los mercados.

Siempre actuaremos de manera profesional, asegurándonos de que nuestra conducta se rija mediante los principios de la sana competencia y respeto por la propiedad industrial.



Para SEGETIS, lo más importante es salvaguardar y respetar la propiedad industrial de nuestros clientes, así como fomentar el desarrollo profesional y personal de todos nuestros colaboradores impulsando su capacidad de autoaprendizaje, autocrítica y generación de valor en pro del crecimiento personal, de la empresa y finalmente en beneficio de la sociedad.



ACUERDO DE

CONFIDENCIALIDAD



Nuestros colaboradores se comprometen a no difundir información confidencial de la organización y/o de los Stakeholders a la cual podrían tener acceso para el normal desarrollo de su labor, con la finalidad de obtener cualquier ganancia personal o para beneficio de otros que no sea la organización. **Esta información incluye datos técnicos, financieros, operativos, información relativa a los clientes, memorándums**

u otra información relativa a los negocios de la compañía, sus actividades operativas o planes de futuro.

Los colaboradores respetarán las políticas y las regulaciones de la organización respecto a la **protección de datos personales**, lo que requerirá que los mismos actúen de acuerdo a la ley como personas individuales, incluyendo a los empleados, accionistas y clientes.



CONFLICTOS DE INTERÉS



SEGETIS invita a todos sus colaboradores a mantener estándares éticos cuando deban manejar conflictos de interés.

Deberán prescindir de mantener algún tipo de relación o vínculo con personas o empresas con las que SEGETIS realice negocios o se encuentren dentro de la competencia.

Así mismo, al menos que esté autorizado, el personal a cargo de los procesos a excepción del área de ventas, tendrá y será el canal de contacto directo con los clientes.

Invitamos a nuestros Stakeholders a abstenerse de involucrarse en conflictos de interés, en caso tal de que así lo perciban, deben abstenerse a dar opiniones o tomar decisiones si se perciben involucrados en en esta situación. En caso tal de presentarse, el o los colaboradores deberán comunicarlo por medio de los canales para tal fin.



OFERTAS DE ACEPTACIÓN DE OBSEQUIOS U OTROS BENEFICIOS



SEGETIS aprueba obsequios, beneficios, servicios, exclusivamente como atenciones comerciales basadas en la pertinencia, y dentro de las leyes aplicables.

Así mismo, nuestros colaboradores no deben solicitar servicios, regalos o beneficios de nuestros clientes o proveedores que influyan o puedan parecer que influyen en la conducta de los empleados o en la decisión de la empresa para beneficio propio o de terceros.

Los regalos y hospitalidad pueden ser aprobados siempre y cuando correspondan a las costumbres locales de cortesía de acuerdo con la ética empresarial y que no atenten contra la moral de quien los va a recibir.

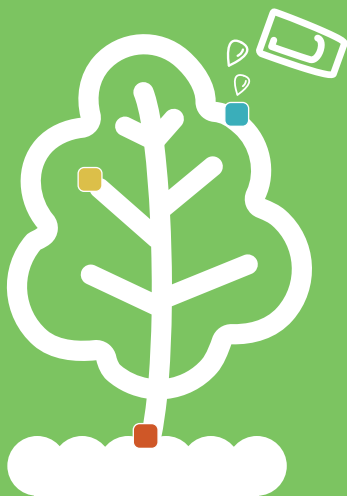
En caso de alguna duda al respecto, los colaboradores deberán consultar con el área de ventas o el departamento de recursos humanos.



COMPROMISO

SOCIAL

SEGETIS propende por contribuir de forma efectiva a la sociedad, mediante la preservación, uso racional de los recursos naturales y la implementación de las buenas prácticas agrícolas.



-  | PRESERVACIÓN
-  | BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS
-  | USO RACIONAL DE RECURSOS NATURALES



COMUNIDADES

SOCIALES, AGRICULTORES

27

O EMPRESAS DEDICADAS A LA AGRICULTURA



Estamos comprometidos a apoyar a las comunidades en las que trabajamos y reconocemos la necesidad de contribuir a su bienestar con nuestro conocimiento y habilidades profesionales, así mismo, reconocemos que nuestros agricultores u empresas del sector, nos dan la confianza necesaria para poder llevar a cabo nuestras actividades en campo, por ello, estamos comprometidos en tomar siempre las medidas de prevención y cuidado de sus sistemas productivos, entendiendo que estos son fuente de su sustento económico.

De igual manera el respeto y comprensión a las diferentes personas o culturas y el trato sensible hacia sus aspectos importantes, es clave para nosotros porque aumentará el respeto y la credibilidad hacia la organización.



IMPACTO AMBIENTAL

28

SEGETIS

// CÓDIGO DE CONDUCTA //

Y DIVERSIDAD BIOLÓGICA

SEGETIS reconoce el posible impacto ambiental mediante el desarrollo de los ensayos experimentales en campo, y se ha esforzado por capacitar a sus colaboradores sobre los posibles riesgos, de forma que se motiven a estar comprometidos en tomar todas las medidas pertinentes para preservar los recursos naturales, a través de las buenas prácticas agrícolas.



Buenas prácticas agrícolas.



SEGURIDAD, SALUD Y RESPONSABILIDAD LABORAL



Invitamos a cada colaborador externo o interno, involucrado con actividades de campo o alguna otra actividad laboral que demande su traslado a sitios diferentes a las instalaciones de SEGETIS, tomar las medidas de prevención respectivas para reducir la probabilidad de algún accidente que pueda atentar en contra del bienestar de su salud e incluso la vida.

Así mismo, cada colaborador es motivado a asistir y participar activamente en las capacitaciones, inducciones y reuniones del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.



CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA



Este código de conducta debe ser entendido y acatado por todos los miembros de SEGETIS, del mismo modo que se cumplen otras normas y políticas estipuladas por la organización.

SEGETIS invita a sus colaboradores a comunicar cualquier acción que vaya en contra de los lineamientos de conducta presentes en este código.

En caso tal de que se tenga alguna duda, inquietud o sugerencia respecto a este código de conducta, nuestros Stakeholders pueden utilizar los medios de comunicación de la empresa. Para nosotros es de vital importancia la información remitida, y se dará solución o respuesta en el menor tiempo posible.







ISO: 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification

co 18.00377

